

ADENDA N° 1

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 1 DE 2020

El General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA en su calidad de Gerente General de la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA en adelante - Caja Honor- y como Ordenador del Gasto de la misma, en uso de las facultades conferidas según Decreto de Nombramiento N° 0892 del 30 de abril de 2012, Acta de Posesión N° 0542-12 del 16 de mayo de 2012 y en aplicación a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, procede a modificar la Convocatoria Pública No. 1 de 2020 así:

PRIMERO: Modificar el Capítulo IV ETAPAS Y CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, el cual quedará así:

ETAPA	DESCRIPCIÓN	CRONOGRAMA
1.Publicación de la Convocatoria Pública	El Acta de Apertura y la Convocatoria Pública se publicarán en la página web de Caja Honor.	Fecha: 7 de julio de 2020 Medio: En la Página Web de Caja Honor: www.cajahonor.gov.co – link Contratación, se publicará el Acta de Apertura y la Convocatoria Pública.
2.Preguntas o inquietudes	Quienes deseen asistir a una reunión virtual podrán hacerlo a través de la plataforma TEAMS, donde podrán realizar las preguntas sobre los servicios a prestar. Los interesados deberán enviar antes de las 5:00 p.m. del día de apertura, al correo: contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co los datos de correo electrónico, nombre de la persona que asistirá a la reunión y el nombre de la empresa que representa.	Fecha: 8 de julio de 2020 Hora: 9:00 a.m. No obstante, se recomienda conectarse 20 minutos antes. Ahora bien, las preguntas que se tengan sobre el proceso y/o sobre los requisitos, únicamente se recibirán en la etapa de Observaciones al Contenido de la Convocatoria Pública.
3. Visita voluntaria	Se adelantará visita voluntaria para quienes quieran conocer las instalaciones en donde se prestará el servicio. Solo podrá asistir un (1) delegado autorizado por la empresa interesada debidamente identificado (carnet de la empresa y autorización de asistencia a la visita voluntaria por parte del Representante Legal).	Fecha: 8 de julio de 2020 Lugar: Carrera 54 No. 26-54 CAN- Bogotá. Deberán anunciar en portería que asisten a una reunión con el Área de Contratación y esperar en el espacio denominado "Banderas". Hora: 1:00 p.m. Ahora bien, las preguntas que se tengan sobre el proceso y/o sobre los requisitos, únicamente se recibirán en la etapa de Observaciones al Contenido de la Convocatoria Pública.
4.Manifestación de Interés	Para participar en el proceso, los interesados deberán manifestar su interés mediante correo electrónico.	Fecha: Hasta el 8 de julio de 2020. Hora: Hasta las 3:00 p.m. Medio: Remitir la Manifestación de Interés al correo: contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co Deberán indicar un correo electrónico para remitir invitación por TEAMS en el evento en que proceda el sorteo. Nota: Las manifestaciones extemporáneas no serán tenidas en cuenta. Los interesados que hayan enviado manifestación de interés de manera extemporánea, se les informará por correo electrónico.
5.Sorteo	Cuando el número de Inscritos supere los 10, se realizará un sorteo a fin de seleccionar hasta esta cantidad.	Fecha: 8 de julio de 2020 Hora: 4:00 p.m.

	<p>Si no se superan los 10 inscritos, se enviará correo electrónico con la confirmación de su inscripción al proceso.</p> <p>El sorteo se efectuará por medio de la plataforma TEAMS u otra plataforma aplicable y se contará con la presencia de la Oficina de Control Interno.</p> <p>Ese día, se informará la metodología del sorteo.</p>	<p>Medio: Se realizará por medio de una herramienta tecnológica.</p> <p>Nota: No participarán quienes hayan remitido manifestación de interés extemporánea. Solo se les enviará invitación al sorteo a los que se hayan inscrito dentro del plazo.</p>
<p>6.Observaciones al Contenido de la Convocatoria Pública</p>	<p>Los interesados tienen la oportunidad de hacer observaciones al contenido de la Convocatoria Pública, dentro del término establecido, y las deberán remitir por correo electrónico.</p>	<p>Fecha: Hasta el 10 de julio de 2020</p> <p>Medio: Los interesados deberán remitir al correo electrónico: contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co las <u>observaciones a la Convocatoria Pública.</u></p> <p>Hora: Hasta las 5:00 p.m.</p>
<p>7.Respuestas a las Observaciones y Adenda (si aplica)</p>	<p>La Entidad responderá y publicará en la página Web de Caja Honor las respuestas a las observaciones realizadas por los interesados y si es del caso se realizará Adenda.</p>	<p>Fecha: Hasta el 17 de julio de 2020.</p> <p>Medio: En la página Web de Caja Honor, dirección: www.cajahonor.gov.co</p> <p>El interesado ingresará así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Ingresa a la dirección www.cajahonor.gov.co. 2.Ingresa a contratación 3.Ingresa a Procesos Contractuales 2020 4.Ingresa a Convocatoria Pública No. 1 y da click. 5.Da click al documento "Respuestas a las Observaciones del Contenido de la Convocatoria Pública" y descarga el documento.
<p>8.Envío de Ofertas y trámite de revisión</p>	<p>La Entidad mediante correo electrónico remitirá a quienes hayan sido inscritos en el tiempo establecido y/o los que hayan quedado seleccionados mediante sorteo, un usuario y contraseña para que con estos datos el interesado ingrese a una plataforma establecida por la Entidad con el fin de que remitan sus ofertas.</p> <p>Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, por lo menos una de las empresas debió quedar registrada o seleccionada a través del sorteo.</p> <p><u>La plataforma está diseñada para no recibir Ofertas que se presenten sin la totalidad de los requisitos obligatorios exigidos y no recibir ofertas después de la hora establecida por la Entidad.</u></p> <p><u>Los documentos que se adjunten deben ser archivos de máximo 10 Mb cada uno, y estos deben ser preferiblemente Documentos de Word, Excel, PowerPoint, Pdf e imágenes (jpg y png)</u></p> <p><u>Los documentos que requieran la firma del Representante Legal, Gerente o Suplente deben ser enviados electrónica o digitalmente, en formato PDF de conformidad con la Ley 527 de 1999.</u></p> <p>Vencida la hora límite de envío de Ofertas se adelantará reunión a través de Teams u otra plataforma tecnológica aplicable en donde se revisará el contenido de las Ofertas remitidas por los Oferentes.</p> <p>En dicha reunión se contará con la presencia de un funcionario de la Gerencia General, Oficina de Control Interno y Área de Contratación y los oferentes que remitieron las Ofertas.</p> <p>En dicha reunión se dejará constancia de las Ofertas que se remitieron con los requisitos obligatorios completos y no se aceptarán aquellas Ofertas que se hayan enviado con los requisitos Habilitantes (obligatorios) incompletos.</p>	<p>Fecha: 22 de julio de 2020</p> <p>Medio: Los Oferentes deberán enviar las Ofertas a una plataforma establecida por la Entidad, para lo cual se les enviará a los correos electrónicos un usuario y contraseña.</p> <p>Hora Límite de envío de las Ofertas: Hasta las 10:00 a.m.</p> <p>Hora de revisión de las Ofertas: A partir de las 10:01 a.m.</p>

<p>9. Evaluación de Ofertas y Subsanación o Aclaración</p>	<p>Los Evaluadores revisarán, evaluarán las Ofertas presentadas y asignarán puntaje, así mismo podrán solicitar subsanación y/o aclaración a los oferentes cuando sea necesario otorgando un plazo para el efecto.</p> <p>Las solicitudes se realizarán mediante el correo electrónico de contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co y los Oferentes deberán subsanar lo solicitado por el Comité Evaluador en el plazo establecido, de lo contrario la (s) Oferta (s) será (n) rechazadas y así se indicará en el Informe de Evaluación.</p> <p>Las subsanaciones deberán hacerse por correo electrónico.</p> <p>No se subsanarán los requisitos que otorgan puntaje.</p> <p>En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar y/o mejorar sus propuestas.</p>	<p>Fecha: Hasta el 28 de julio de 2020. Medio: La solicitud de subsanaciones por parte de la Entidad, se realizarán a través del correo electrónico: contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co así mismo los Oferentes deberán subsanar en el plazo establecido.</p>
<p>10. Publicación del Informe de Evaluación</p>	<p>Surtida la etapa de evaluación, calificación y asignación de puntaje, la Caja publicará el informe de Evaluación, el cual indicará:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oferentes que cumplieron o NO con los requisitos obligatorios HABILITANTES. 2. Oferentes rechazados 3. Causal (s) de rechazo. 4. Puntajes asignados a cada oferente HABILITADO de acuerdo con los requisitos ofertados para obtenerlos. 5. Oferente que haya sido HABILITADO y que haya obtenido la mayor calificación. 6. Observaciones a las que haya lugar. 7. No. de folio donde se encuentra el requisito cumplido. (si aplica) 8. Recomendación del Comité Evaluador en Adjudicar o Declarar Desierta el Proceso de Selección. 	<p>Fecha: Hasta el 29 de julio de 2020.</p> <p>Medio: El informe de Evaluación se publicará en la Página Web de Caja Honor, dirección: www.cajahonor.gov.co, - link Contratación.</p> <p>El Oferente ingresará así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresa a la dirección www.cajahonor.gov.co. 2. Ingresa a contratación 3. Ingresa a Procesos Contractuales 2020 4. Ingresa a Convocatoria Pública No. 1 y da click. 5. Da click al documento "Informe de Evaluación de la Convocatoria Pública" y descarga el documento.
<p>11. Observaciones al Informe de Evaluación</p>	<p>Los Oferentes podrán hacer observaciones al Informe de Evaluación y las remitirán a Caja Honor por correo electrónico: contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co</p> <p>En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar y/o mejorar sus propuestas.</p>	<p>Fecha: Hasta el día 31 de julio de 2020 para remitir las observaciones al Informe de Evaluación.</p> <p>Medio: Los oferentes deberán remitir al correo electrónico: contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co las observaciones al Informe de Evaluación.</p> <p>Hora: Hasta las 10:00 a.m.</p>
<p>12. Adjudicación o Declaratoria Desierta y Respuestas a las Observaciones</p>	<p>Recibidas las observaciones realizadas por parte de los Oferentes al Informe de Evaluación, se remitirán a los miembros del Comité Evaluador para su revisión y en el Acta de Adjudicación o de Declaratoria de Desierta se darán las respuestas emitidas por el Comité Evaluador. En el mismo Acto el Ordenador del Gasto, adoptará la decisión a que haya lugar de conformidad con la evaluación presentada y la recomendación sugerida por los miembros del Comité Evaluador, la cual se comunicará a través de la página web de Caja Honor.</p>	<p>Fecha: Hasta 5 de Agosto de 2020.</p> <p>Medio: Se publicará en la página Web de Caja Honor, dirección: www.cajahonor.gov.co, - link Contratación, las respuestas a las observaciones en el mismo documento comunicarán la Adjudicación o la Declaratoria Desierta según sea el caso.</p> <p>El Oferente ingresará así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresa a la dirección www.cajahonor.gov.co. 2. Ingresa a contratación 3. Ingresa a Procesos Contractuales 2020 4. Ingresa a Convocatoria Pública No. 1 y da click. 5. Da click al documento "Acta de Adjudicación o Declaratoria Desierta" (según el caso) y descarga el documento.
<p>13. Suscripción del contrato</p>	<p>Adjudicado el proceso de selección se procederá con la suscripción del contrato entre la Entidad y el Oferente adjudicatario.</p>	<p>Fecha: 5 de agosto de 2020</p> <p>Lugar: Cra. 54 No. 26 – 54 CAN, Bogotá D.C, Caja Honor – Área de Contratación. De cambiarse el lugar, la Entidad comunicará al adjudicatario. Por necesidades del servicio la Entidad se reserva la posibilidad de cambiar la fecha de la suscripción del contrato, evento en el cual se le informará al adjudicatario.</p>

Los demás requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria Pública No. 1 de 2020 no modificadas, permanecen vigentes.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 15 días de julio de 2020.

(Original firmado)

General (RA) Luis Felipe Paredes Cadena
Gerente General
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

Elaboró	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Carol Viviana Anchiqe Suarez	Nombre: Janefriend Carolina Ducuara Granados	Nombre: Ricardo William Bendeck Acevedo
Abogada del Área de Contratación	Jefe del Área de Contratación	Subgerente Administrativo